

afiliada a SP, el mismo de Almeida.

El asambleísta dijo que fiscalizará la administración de Jairala en el momento más oportuno. Por lo mismo, deslindó alguna responsabilidad de su partido político "por el mal manejo de cuentas y otros aspectos que pudiere darse al interior de la prefectura del Guayas".

31

DE JUNIO Jimmy Jairala asumió la prefectura de Guayas en presencia del mandatario Rafael Correa

Esto, por cuanto, dijo, el prefecto se ha rodeado de ciertos militantes del Partido Roldosista Ecuatoriano

(PRE), "quienes en su momento fueron cuestionados por la opinión pública ecuatoriana".

Dijo que la ciudadanía que eligió a estas dignidades, deberá convertirse en veedora y fiscalizadora de todas las acciones que los prefectos y alcaldes del país, ejecuten en sus administraciones.

Pidió que Jairala presente en forma pública su declaración de bienes igual que todos los funcionarios que han sido nombrados en las diversas áreas de la prefectura del Guayas. También sus familiares cercanos que de alguna u otra forma tendrán mucho que ver con la actual administración.

El prefecto Jairala, de su lado, no hizo comentario sobre el particular. (AM)

agosto (51) (1)



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE

Se comunica al público que la COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE aumentó su capital suscrito en USD \$ 1'781.131,76; fijó nuevo capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.003196 de 5 de agosto de 2009.

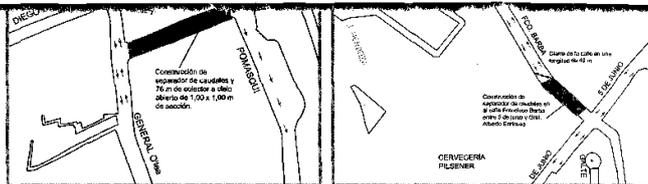
En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

ARTICULO QUINTO.- ... El capital autorizado es de USD \$ 13'000.000,00. El capital suscrito y pagado es de USD \$ 9'337.266,44, dividido en: 743'897.160 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,004 cada una; ... y en 63'616.778 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,10 cada una de la serie "A"...

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de agosto de 2009

PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Exp. 767
Tr. 01.1.03.000715



Para realizar los trabajos del Nuevo Colector Pomasqui, que lo ejecuta la EMAAP-Q a través del Préstamo BID 1802/OC-EC (FASE II), por medio del Programa de Saneamiento Ambiental, es necesario realizar la **RESTRICCIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN LA CALLE PEDRO DE ANDRADE, ENTRE LAS CALLES POMASQUI Y GENERAL O' LEARY**, en una longitud aproximada de 76 m, para la construcción de un separador de caudales y de un colector a cielo abierto de 1,00 x 1,00 m de sección; y la **RESTRICCIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN UN TRAMO DE LA CALLE FRANCISCO BARBA ENTRE LAS CALLES 5 DE JUNIO Y GRAL. ALBERTO ENRIQUEZ**, en una longitud aproximada de 40 m, para la construcción de un separador de caudales, desde el día Lunes 17 de Agosto de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009, y del 17 de Agosto de 2009 hasta el 27 de noviembre de 2009 respectivamente; por lo que presentamos las debidas disculpas por las posibles molestias que se ocasionarán y solicitamos tomar las precauciones necesarias y atención a las indicaciones de prevención.

emaapq.com.ec

HOY 11-AGOSTO 2009